



VI CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO

“SEMANA SANTA DE CÁCERES”

La Unión de Cofradías Penitenciales, a través de su “Foro de la Juventud Cofrade”, convoca el VI Concurso Escolar de Dibujo “Semana Santa de Cáceres”, que se rige por las siguientes bases:

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES y CATEGORÍAS

Podrán tomar parte del concurso los escolares de todos los colegios y centros de enseñanza ubicados en la capital cacereña, en las siguientes categorías:

- Categoría 1ª: Alumnos/as de 1º y 2º de Educación Primaria.
- Categoría 2ª: Alumnos/as de 3º y 4º de Educación Primaria.
- Categoría 3ª: Alumnos/as de 5º y 6º de Educación Primaria.

2. TEMA

Deberán tratarse aspectos relacionados con la Semana Santa cacereña tales como: procesiones, cofradías, pasos, nazarenos, imágenes, etc.

3.- FORMATO DE PRESENTACIÓN

- El dibujo se presentará en una hoja de papel de tamaño A4.
- En el reverso del diseño presentado se cumplimentarán los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del /la concursante.
 - Centro Escolar.
 - Curso.
 - Especificar claramente 1ª, 2ª o 3ª categoría.
 - Dirección y teléfono del/la concursante.
- La técnica del dibujo será libre. Pueden emplearse acuarelas, rotuladores, lápices, ceras, témperas, etc.
- Se admitirá un solo dibujo original por cada escolar participante.
- Los trabajos que se presenten serán inéditos y no habrán obtenido premios o accésits en otros concursos.

4.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

- Los centros escolares presentarán los trabajos agrupados por categorías y los remitirán por correo postal o de forma presencial a la siguiente dirección:

VI CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO “SEMANA SANTA DE CÁCERES”
Secretaría del Obispado de Coria-Cáceres
Plaza de Santa María, 1
10003 - CÁCERES

- El plazo establecido para la presentación de los dibujos comenzará el 9 de marzo y finalizará el 27 de marzo, ambos días inclusive.

Horario para entregar los trabajos de forma presencial en la Secretaría del Obispado de Coria- Cáceres: de 10 a 13:30 horas (de lunes a viernes).

5.- JURADO

- El jurado valorará los trabajos presentados, y determinará los ganadores del concurso.
- Se valorará positivamente aquellos trabajos que estén directamente relacionados con la celebración de la Pasión en la capital cacereña.
- El jurado estará formado por miembros del Foro de la Juventud Cofrade.
- El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y que no haya quedado establecida de forma explícita en estas bases.
- El fallo del jurado será inapelable.

6. PREMIOS

Para cada categoría se otorga un primer, un segundo y un tercer premio, consistente en diploma y regalo.

7.- FALLO

- El resultado del concurso se notificará a los ganadores y a los centros escolares antes del día 2 de abril.
- La participación en el concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de imágenes y/o fotografías de los premiados y de sus dibujos a través de la prensa u otros medios, con la sola intención de promocionar la Semana Santa de Cáceres y el propio Concurso.
- El Jurado podrá conceder los accésit que considere oportuno, así como declarar desierto cualquiera de los premios.
- Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la Unión de Cofradías Penitenciales de Cáceres y podrá hacer uso de los mismos para su publicación, exposición u otros fines buscando la promoción de la Semana Santa cacereña.

8.- NOTA FINAL

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.

Cáceres, marzo de 2020